



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 TRES PERSONAS NO. DOP/FOCOCI/2018-02, OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN TIANGUIS LA PULGA, SEGUNDA ETAPA, EN CIUDAD GUZMÁN, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN TIANGUIS LA PULGA, SEGUNDA ETAPA, EN CIUDAD GUZMÁN, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", CON NÚMERO DE OBRA DOP/FOCOCI/2018-02, QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

Con fundamento en el artículo 153 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y artículo 43 del Reglamento de la ley citada, se asienta lo siguiente:

I.- FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO

Siendo el día 04 cuatro de Mayo del año 2018 dos mil dieciocho, a las 10:30 diez treinta horas, hora y fecha señalada por la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su carácter de convocante, para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN TIANGUIS LA PULGA, SEGUNDA ETAPA, EN CIUDAD GUZMÁN, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a invitación a cuando menos 3 tres personas, de la obra número DOP/FOCOCI/2018-02.

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman a este procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a Invitación a tres personas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del palacio municipal, planta alta, en la Avenida Cristóbal Colón no. 62, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los representantes designados por la convocante, organismos invitados, así como los concursantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO





Quienes presiden el acto el Ing. Manuel Michel Chávez, en su carácter de Director de Obras Públicas, y el Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar, con el carácter Jefe de control y supervisión de Obra Pública, al ser la autoridad administrativa competente para aceptar y desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento vigente de la misma, así como a las bases del concurso de invitación a cuando menos 3 personas.

III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

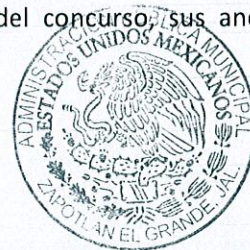
Siendo la hora y día citados, de conformidad a lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y artículo 43 del Reglamento vigente de la ley citada, se inició el acto, tomando asistencia a los concursantes.

CONCURSANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL ACTO	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
Ing. Jonathan Flores Moreno	Ing. Benjamín García Moreno	INE: 0380082342215
Arq. José De Jesús Sánchez Cárdenas	Arq. Laura Edith Frías García	IFE: 0372115768176
Urbesur Constructora S.A. de C.V.	Ing. Filemón López López	PASAPORTE: G13310599

Inmediatamente después los licitadores hacen entrega de sus propuestas ya sea de forma presencial, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos desde la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en el artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, en este acto, los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.

Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento, así como de los exigidos en las bases y requisitos de licitación y del concurso, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.





Asimismo se les indica que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo anterior, se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, y su reglamento vigente.

En tal virtud, se procede a la apertura de los documentos legales y financieros, después las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presentan, y posteriormente se abrirán las propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 153 de la Ley de la materia.

IV.- NOMBRE DE LOS CONCURSANTES, PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS E IMPORTES TOTALES.

LICITADOR O CONCURSANTE	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ING. JONATHAN FLORES MORENO	\$1' 768, 355.81 UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 81/100 M.N.)	39 TREINTA Y NUEVE DÍAS NATURALES	NINGUNA
ARQ. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ CÁRDENAS	\$1' 888, 715.33 UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS QUINCE PESOS 33/100 M.N.	39 TREINTA Y NUEVE DÍAS NATURALES	NINGUNA
"URBESUR CONSTRUCTORA S.A. de C.V." representada a través de Ing. Filemón López López	\$1' 918, 962.53 UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.	39 TREINTA Y NUEVE DÍAS NATURALES	NINGUNA

V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE CELEBRARA EL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACION
Av. C. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





Con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, y el artículo 43 fracción V del Reglamento de la Ley en cita, el fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a Invitación a cuando menos tres, el cual será notificado el día 8 ocho de Mayo del presente año, a las 14:00 catorce horas, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, mediante junta pública a la que podrán asistir los participantes que hubieren intervenido en este acto.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, el acto de fallo podrá diferirse hasta 10 diez a 30 treinta días hábiles por causas justificadas informando a los participantes de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, los concursantes manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante el envío de correo electrónico al proporcionado durante el procedimiento de este concurso

Se hace constar que las direcciones desde las cuales se enviará el correo electrónico con la notificación del fallo serán las siguientes:

Ingmichel@live.com.mx ; arq.eugeniocampos@hotmail.com

Al final, se entrega copia de la presente acta a los concursantes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen los documentos legales y financieros, así como de las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, a los representantes de las coordinaciones adscritas a la Dirección de Obras Públicas.

Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente acta, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, MAYO 4 CUATRO
DE 2018





"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR UNIVERSAL ZAPOTLENSE JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA"

**POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE,
JALISCO**

NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	
3	ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS, AUDITOR DE OBRA PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL	



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No	EMPRESA	FIRMAS
1	ING. JONATHAN FLORES MORENO	
2	ARQ. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ CÁRDENAS	
3	"URBESUR CONSTRUCTORA S.A. de C.V." representada a través de Ing. Filemón López López	

